



Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga

Exmo. Sr. D. Joaquín Ruiz Jiménez
MIEMBRO DEL PATRONATO NACIONAL ANTIDROGA
DEFENSOR DEL PUEBLO

696

Recibe para el destinatario

DESTINATARIO: Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz Jiménez
Calle Tortosa n.º 22
en 28010 MADRID

Clase del objeto (táchez lo que se procede): Cartas, Tarjetas postales, Impresos,
Pequeños paquetes, Paquetes postales y con Paquetes.

Sello de fechas

Firma del empleado,

(Léase al reverso)

Ilustrísimo señor y distinguido amigo:

Después de nuestra carta del 20 de Enero pasado en la que poníamos en su conocimiento la acción destructora que se realiza contra la Coordinadora de la Lucha Antidroga, lamento tener que comunicarle que esta ha continuado aceleradamente con nuevas y graves actuaciones que paso a exponer a su consideración.

En efecto, con fecha 20 de Enero dirigimos una extensa carta al Gobernador Civil de Barcelona, Sr. Fernando Cardenal en la que le exponímos la tortura psicológica y acción destructora a la que estamos sometidos. Esta carta estaba redactada en términos similares a la que le dirígi a usted, en la que también le decíamos:

Estariamos encantados de que cualquier representante oficial viniese a comprobar tanto la escrupulosa administración de nuestros escasísimos recursos económicos como la labor profesional de nuestros Médicos y Psicólogos.

Imagínese nuestra sorpresa, incluso indignación, cuando el 10 de Febrero se presentan cinco policías del grupo de estafas de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona con una orden judicial de entrada y registro para llevarse y examinar nuestros documentos contables. Les dijimos que no necesitaban orden judicial pues nuestra contabilidad ha estado siempre a su disposición.

Encontraron los comprobantes, pero curiosamente no los quisieron



Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga

ni ver. En cambio se llevaron la relación de nuestros colaboradores y - el fichero de todos los suscriptores de la Revista Antidroga.

Esta actuación policial nos hace sospechar que en realidad no se trata de una investigación de cuentas, -en que estaríamos encantados-, sino de una maniobra para destruir toda la obra, lo que en buena parte ya han conseguido.

Con las fichas de nuestros colaboradores les fueron a buscar uno a por uno y les obligaron a ir a declarar al grupo de estafas de la policía. Resultado: el que era de esperar. Todos ellos, se han apartado de nuestra obra, cesando inmediatamente en su colaboración.

Con el fichero de suscriptores de la Revista, han ordenado a las diferentes comisarías de España que los fueran a buscar a todos y los llevaren a declarar. Así lo están haciendo: los obligan a ir a comisaría a declarar coaccionándolos y con calumnias o injurias, tales como que es una estafa o que en Barcelona ya hay uno de nosotros detenido. Les obligan a declarar sin ningún requisito legal ni citación ni presencia de abogado.

Al comunicarnos los hechos el Delegado de la Revista Antidroga en Asturias, D. Jesús Fernández Frechoso que vive en C/ Ruiz Gómez nº 10 - 3º A, le pedimos -el pasado jueves- que nos mandara un telegrama urgente. Le acompañó fotocopia. Creemos que es suficientemente explícito.

Tengo que decir que la mecánica con los suscriptores consiste principalmente y a través del banco, procedemos al cobro de la suscripción. Cuando el banco nos confirma el cobro, procedemos inmediatamente a enviar la Revista. Pues bien, justo en el momento en que el banco nos daba de confirmar el cobro de los recibos y en el momento en que iban



Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga

a proceder al envío de la Revista, vino la policía y se nos lleva el fichero completo impidiéndonos que lo podamos enviar. En esta situación obligan a los suscriptores a declarar. Es previsible que en estas circunstancias estas declaraciones tengan forma de denuncia. Por lo que nos dicen, les coaccionan en este sentido.

Hemos acudido varias veces a la policía para que nos devolvieran el fichero. Ha sido en vano. Despues nos dijeron que lo pidieramos por escrito. Así lo hicimos de inmediato. Le acompañó copia de la carta. De nada ha servido. Los suscriptores están, lógicamente dándose de baja. Le acompaña carta como muestra.

No quisiera insistir demasiado en este hecho concreto relacionado con el fichero de suscriptores, es sólo un botón de muestra de la acción destructora de toda la obra.

Por esto necesitamos la enérgica, inmediata y personal actuación de usted, antes de que haya consumado toda la acción destructora para conseguir que por lo menos se pueda salvar algo.

Nos ponemos confiados a sus manos. Reciba un cordial saludo.

Barcelona, a 20 de Enero de 1987

Claudia *CMarch* *Mm*
C.C. Edm. José de Mirandés Grabolosa
PRESIDENTE
Moyor de Gracia, 50, 1º, 2º
Tel. 217 97 55 - 0001 BARCELONA